



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0875_3: Procesar el control de costes de proyectos y obras en construcción”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0875_3: Procesar el control de costes de proyectos y obras en construcción”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Generar un presupuesto de referencia o estimación inicial de costes, conformando la información de capítulos y partidas, para conocer el alcance económico del proyecto/obra de construcción planteado, aplicando el sistema de codificación establecido en el encargo de trabajo o contrato.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Estudiar el proyecto o tipología de obra de construcción, estimando la cantidad de recursos necesarios en cada una de las actividades de obra que forman parte del mismo.	☐	☐	☐	☐
1.2: Analizar la información de partida, adaptándola al modelo de presupuesto, detectando la información necesaria para la completa definición del mismo y estableciendo la codificación (por capítulos, por capítulo y partida, entre otras), dependiendo del proceso de ejecución en el que se interviene para planificar los suministros.	☐	☐	☐	☐
1.3: Enumerar o codificar las partidas y capítulos por orden lógico de ejecución de obra, ajustándose al sistema de codificación adoptado y el proceso de ejecución en el que se interviene para planificar los suministros.	☐	☐	☐	☐
1.4: Generar el presupuesto de proyecto o de obra, utilizando aplicación informática de cálculo o específica, incorporando tanto partidas y capítulos como otras posibles agrupaciones identificadas por la codificación adoptada previamente y el proceso de ejecución en el que se interviene para planificar los suministros.	☐	☐	☐	☐
1.5: Presentar o incorporar el presupuesto del proyecto o de obra de construcción resultante a modelos colaborativos en 3D, de acuerdo a los estándares establecidos previamente, acompañando las aclaraciones relativas	☐	☐	☐	☐

1: Generar un presupuesto de referencia o estimación inicial de costes, conformando la información de capítulos y partidas, para conocer el alcance económico del proyecto/obra de construcción planteado, aplicando el sistema de codificación establecido en el encargo de trabajo o contrato.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
a procedencia de los datos y a indeterminación de partidas para su comprobación.				
1.6: Generar el presupuesto de referencia o estimación inicial de costes en el formato establecido (papel, modelos 3D, entre otros), incorporando las modificaciones planteadas y consensuadas por los agentes responsables intervinientes en la obra, archivándose con el formato y codificación establecidos.	☐	☐	☐	☐

2: Distribuir las unidades de obra del presupuesto en los lotes determinados por las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción para proceder a su contratación, determinando el alcance económico de los lotes planteados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Analizar el presupuesto de referencia, adaptándolo a la estrategia de contratación establecida en pliego de condiciones o contrato de obra, determinando las partidas y capítulos que integran cada lote y estableciendo la codificación necesaria, según las directrices asociadas y el proceso de ejecución en el que se interviene para planificar los suministros.	☐	☐	☐	☐
2.2: Agrupar las partidas del presupuesto de obra asignadas a los lotes en la misma aplicación informática, aplicándoles la codificación prevista asociada al lote y el proceso de ejecución en el que se interviene para planificar los suministros.	☐	☐	☐	☐
2.3: Analizar la composición de los lotes constituidos, comprobando que todas las partidas tengan código de lote y que todos los lotes tengan por lo menos una partida, y efectuando los ajustes necesarios.	☐	☐	☐	☐
2.4: Presentar o incorporar el presupuesto organizado por lotes a modelos colaborativos en 3D, de acuerdo a los estándares establecidos y acompañado de las aclaraciones relativas a criterios de adscripción de partidas, archivándose tras su aceptación con el formato y codificación establecidos.	☐	☐	☐	☐

3: Preparar documentación destinada a los suministradores, contratistas o subcontratistas para la petición de ofertas (concurso), generándola mediante modelos establecidos en el pliego de condiciones del encargo de trabajo o contrato, presentándola a las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Gestionar los contactos con los contratistas y suministradores, preparando la invitación de concurso según el modelo previo, aportando los documentos, ficheros, modelos 3D y otros datos, procesando las respuestas recibidas para su presentación posterior.	☐	☐	☐	☐
3.2: Generar las bases del concurso, partiendo del modelo de oferta establecido previamente, recogiendo las indicaciones, recopilando y disponiendo los documentos del concurso.	☐	☐	☐	☐
3.3: Elaborar la entrega de los documentos a los concursantes confirmados, ajustándose al modelo para su remisión a los mismos.	☐	☐	☐	☐

4: Evaluar las ofertas recibidas, detectando errores y omisiones, y solicitando las aclaraciones pertinentes para realizar su comparativo y homogeneizarlas, bajo la supervisión por las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Generar el formulario de comparación de ofertas de obra, introduciendo las partidas y capítulos de cada lote de contratación, y para cada una de ellas la descripción de la partida, la medición prevista, la estimación de los recursos y los plazos, su precio unitario estimado y el precio total previsto.	☐	☐	☐	☐
4.2: Introducir los datos de las ofertas recibidas en el formulario, reflejando los precios unitarios y totales ofertados.	☐	☐	☐	☐
4.3: Analizar las ofertas procesadas mediante el formulario, presentándola para su revisión, detectando y registrando las desviaciones relativas a mediciones, partidas omitidas o ampliadas y plazos respecto a los estipulados por la licitación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Solicitar la información/aclaraciones derivadas del análisis de desviaciones de las ofertas, según los canales y estándares establecidos en el contrato o encargo de trabajo, requiriendo un plazo límite de recepción.	☐	☐	☐	☐

4: Evaluar las ofertas recibidas, detectando errores y omisiones, y solicitando las aclaraciones pertinentes para realizar su comparativo y homogeneizarlas, bajo la supervisión por las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Eliminar las ofertas que no incluyan ciertas partidas o capítulos del formulario o se mantienen, y en caso de mantenerlas se rehace el cuadro comparativo, reflejando la fracción común del lote de petición de ofertas y creando un nuevo lote con la parte no ofertada.	☐	☐	☐	☐
4.6: Procesar los datos del formulario con las ofertas de obra homogeneizadas, realizando comparaciones entre las mismas para determinar las mejores según partida, capítulo o lote global, y estableciendo los porcentajes de desviación respecto a los datos iniciales.	☐	☐	☐	☐
4.7: Presentar los resultados de la comparación a la persona responsable del proyecto o de la obra, generando un cuadro comparativo de acuerdo a los estándares establecidos e incorporando las modificaciones resultantes del análisis y negociación con los contratistas.	☐	☐	☐	☐

5: Redactar las certificaciones de obra para proceder a su emisión y facturación, ajustando las relaciones valoradas a las mediciones aprobadas por el técnico o departamento responsable de la obra y las cláusulas del mismo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Indicar las partidas y capítulos de obra del alcance contratado en un formulario de certificación, introduciendo para cada una de ellas tanto la descripción de la partida y las mediciones como los precios unitarios y totales contratados.	☐	☐	☐	☐
5.2: Rellenar el formulario para certificación, incorporando los datos de las mediciones de la obra ejecutada en base a la cuantificación realizada por medio de la toma de datos in situ aprobada.	☐	☐	☐	☐
5.3: Procesar las relaciones valoradas recibidas de los contratistas, correspondientes al periodo de certificación, mediante el formulario, comprobando errores, buscando puntos discordantes y detectando las alteraciones de precios y partidas respecto al contrato, para adoptar medidas correctoras.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

5: Redactar las certificaciones de obra para proceder a su emisión y facturación, ajustando las relaciones valoradas a las mediciones aprobadas por el técnico o departamento responsable de la obra y las cláusulas del mismo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.4: Generar las certificaciones para el contratista, adecuándolas a los estándares establecidos en contrato o encargo de trabajo, revisadas y aprobadas.				

6: Realizar el seguimiento y actualización de los costes derivados de cambios en el proyecto u obra, realizando los informes de costes y comprobando la formalización de las propuestas de cambio, según las cláusulas establecidas en el contrato o encargo de trabajo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Analizar los precios unitarios aplicados a cambios de medición de las partidas existentes, comprobando que corresponden con los precios de contrato acordados entre el contratista y los responsables del proyecto o de la obra.	☐	☐	☐	☐
6.2: Formalizar las peticiones o propuestas de cambio que supongan la modificación del contrato en órdenes/convenios, verificando su presentación y aceptación.	☐	☐	☐	☐
6.3: Recopilar la documentación que acompaña a las órdenes de modificación o convenios suplementarios, ordenándolas y generando las cartas y documentos que acompañen a la tramitación según los estándares establecidos previamente.	☐	☐	☐	☐
6.4: Ajustar el sistema de categorización de las causas a los cambios adoptados, según las directrices establecidas, codificando de nuevo partidas y capítulos al nuevo alcance de obra contratado, así como las ya existentes.	☐	☐	☐	☐
6.5: Incorporar las partidas y capítulos del nuevo alcance contratado en el formulario de certificación, introduciendo para cada una de ellas tanto la descripción de la partida y las mediciones, indicando la estimación de recursos necesarios y los plazos acordados, como los precios unitarios y totales de la nueva contratación.	☐	☐	☐	☐

7: Elaborar hojas de costes, reflejando los estados de contratación, cambios y certificación y emitiendo informes periódicos del estado de costes del proyecto global, para garantizar su trazabilidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Generar la hoja de costes, introduciendo en un formulario los capítulos y agrupaciones de partidas desglosados por subcontratistas, e introduciendo los totales correspondientes a cada uno de los mismos, relativos a lo presupuestado, contratado inicial y tras revisión, y certificado.	☐	☐	☐	☐
7.2: Actualizar la hoja de costes, ajustándose a los cambios y nuevas contrataciones, configurándola, confrontando columnas para comparación entre lo presupuestado y contratado, y entre lo contratado y lo certificado, presentándola para su análisis, aplicando la codificación adecuada para facilitar dicho análisis.	☐	☐	☐	☐
7.3: Elaborar los informes de costes mediante aplicaciones informáticas, con datos de certificación real y prevista, cambios aprobados sobre el presupuesto, subdivisión de las razones de cambio y/o contratación prevista sobre real, según los estándares establecidos (curvas, gráficos comparativos, entre otros).	☐	☐	☐	☐
7.4: Generar el informe mensual de costes, introduciendo los cambios indicados en la información de los costes y según los estándares establecidos y las directrices relativas a costes, archivándolo habiendo aplicado el modelo y codificación establecido en contrato o encargo de trabajo.	☐	☐	☐	☐